COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

Formar para construir un mundo fraterno

INSCRIPCIÓN 2026 - 2027

Acreditación lisa y llana por la Confederación Nacional de Escuelas Particulares, A. C.

Inscripción $ _____

Datos del alumno

_____ | _____ | _____

Apellido paterno | Apellido materno | Nombre(s)

Fecha de nacimiento _____ CURP del alumno _____

Grado que cursará: 1° ☐ 2° ☐ 3° ☐ 4° ☐ 5° ☐ 6° ☐ Jardín de Niños ☐ Primaria ☐ Secundaria ☐ Preparatoria ☐

Nombre del papá _____ e-mail _____

Ocupación - Profesión _____ cel. _____

Nombre de la mamá _____ e-mail _____

Ocupación - Profesión _____ cel. _____

Dirección (calle y número) _____ Colonia _____

C. P. _____ Ciudad o estado _____ Alcaldía _____

Teléfono de casa _____

DISPOSICIONES GENERALES

1. El Colegio Simón Bolívar a través de sus profesores, instalaciones, equipo y mobiliario impartirá la enseñanza a que se refiere la presente inscripción, presencialmente o en línea de acuerdo a lo que determinen las autoridades competentes.
2. El alumno que no cuente con este formato de inscripción sellado por la caja, no será inscrito. Un alumno se considera inscrito en el momento que haya cubierto el pago total de su inscripción.
3. En caso de cancelación los alumnos que hayan realizado el pago de inscripción o reinscripción, se les devolverá integramente, cuando el aviso sea por lo menos dos meses antes del inicio de cursos, después de esta fecha se deducirá un 10% a un 15% del monto a devolver por conceptos de gastos administrativos. Una vez iniciado el ciclo escolar no habrá devolución alguna.
4. El Colegio Simón Bolívar cobra **diez mensualidades** que comprenden los siguientes meses: **septiembre a junio,** para **Jardín de Niños, Primaria y Secundaria**, de **agosto a mayo** para **Preparatoria**.
5. Los pagos de colegiatura se pueden realizar en la caja del Colegio, en el banco Santander, Bancomer o Banorte con el número de referencia que se proporcione en la caja, al momento de realizar la inscripción o en la opción del mural web de innovat, ingresando a la página web www.csb.edu.mx. Se les recomienda que, cuando realicen los pagos por medios electrónicos, confirmen que el pago se haya realizado de manera exitosa, ya que, si éste es erróneo y no se ve reflejado en el estado de cuenta del alumno, al momento de realizar el pago, se hará conforme a la cuota vigente al día en que realice el pago correspondiente.
6. Los padres o tutores que realicen el pago durante los diez primeros días naturales de cada mes gozarán de un 10% de descuento sobre las cuotas establecidas. Los padres o tutores que paguen del 11 al 30 ó 31 del mes en curso, cubrirán la cuota normal. Después de mes tiene un 10% de recargo.
7. Todo porcentaje de beca o descuento se calcula con base a la cuota normal. Bajo estas condiciones, pagarán la misma cuota durante todo el mes, fuera de éste se adicionará un 10%.
8. Si realizó trámite de solicitud de beca, el pago del primer mes debe realizarlo de acuerdo a la fecha en que lo haga, una vez que obtenga su constancia del porcentaje de descuento debe entregar una copia en caja para realizar los ajustes correspondientes.
9. Si ustedes prefieren pagar en la caja deben hacerlo con tarjeta de crédito o débito, por seguridad les solicitamos no pagar con efectivo.

_____

Nombre y Firma del Padre o Tutor

COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR

Formar para construir un mundo fraterno

DISPOSICIONES GENERALES

10. Por pago anual de colegiaturas se concede el **15% de descuento** siempre y cuando se pague antes del **10 de agosto para Preparatoria** y **10 de septiembre para Jardín de Niños, Primaria y Secundaria.** El porcentaje se aplica sobre la cuota normal y puede hacerse con efectivo, tarjeta de crédito o débito, únicamente en caja.
11. Todos los pagos de colegiaturas deben seguir el **orden cronológico** de los meses, ejemplo: enero, febrero, marzo, etc; dado que el descuento otorgado por pronto pago se **pierde automáticamente** cuando se tiene algún adeudo y no se ha cubierto la totalidad de la colegiatura del mes o meses anteriores, **aún si se tiene porcentaje de beca**.
12. Cuando se realice el pago con descuento o cuota normal de alguna colegiatura, sin haber cubierto la totalidad de los meses anteriores, dicho depósito se toma a cuenta de colegiatura con recargos que se adeuda.
13. El pago de la colegiatura ha de realizarse antes de iniciar exámenes semestrales y finales. En los meses de diciembre y junio para los niveles de Jardín de Niños, Primaria y Secundaria y en los meses de diciembre y mayo para Preparatoria.
14. Es importante considerar que, para que se tomen las clases oportunamente, debe estar al corriente con el pago de sus colegiaturas.
15. Con fundamento en el Art. 7º del acuerdo del 10 de marzo de 1992, el incumplimiento de la obligación de pago de tres meses o más colegiaturas equivalentes a cuando menos tres meses, por los padres de familia, tutores, o usuarios, libera a los prestadores del servicio educativo de la obligación de continuar con la prestación, debiéndose observar para ello, las disposiciones aplicables a efecto de que se asegure al alumno de educación básica su permanencia en el Sistema Educativo Nacional.
16. Los prestadores de servicios educativos deberán notificar la posibilidad de adoptar la medida con quince días de anticipación y los padres de familia, tutores o usuarios recibirán la documentación oficial en un plazo no mayor a quince días.
17. Los padres o tutores que den de baja a sus hijos darán aviso a caja y a servicios escolares, pasarán a caja a realizar los pagos correspondientes a las clases a las que asistió, si el monto es mayor se procederá a un reembolso y firmarán en servicios escolares los formatos correspondientes.
18. Es responsabilidad de los padres o tutores realizar el trámite de baja para no acumular adeudos, de lo contrario la colegiatura seguirá corriendo hasta la fecha en que sea solicitada la documentación.
19. Las actividades extraescolares son de manera opcional y sus costos pueden ser depositados a la cuenta de la colegiatura.
20. Si requiere factura será elaborada con la fecha de emisión del sistema de facturación electrónica, la solicitud para obtenerla deberá ser dentro del mes que corresponda, por medio del correo facturas@csb.edu.mx y sólo en caso de pagar el último día del mes, tendrá cinco días naturales del mes inmediato posterior para solicitarla. Bajo ninguna circunstancia serán elaboradas de fechas anteriores. A partir de la última semana laboral del año, el plazo para solicitar su factura será el último día de clases de diciembre. De la misma manera se puede elaborar la factura ingresando al mural web de innovat y elegir la opción de facturas.
21. Me comprometo a leer oportunamente toda la información relativa al Colegio, así como a cumplir con las disposiciones y condiciones establecidas en el reglamento interno, por lo que firmo de conformidad para efectos de inscripción del alumno (a).

Nombre y Firma del Padre o Tutor

AVISO DE PRIVACIDAD

Estimados alumnos y padres de familia.

En el Colegio Simón Bolívar, se han establecido lineamientos y procedimientos que permiten proteger los datos personales que se proporcionaron a través de la solicitud de inscripción y/o reinscripción, por lo que serán tratados de manera confidencial.

I. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

El responsable del tratamiento de los datos personales es "El Colegio Simón Bolívar" a través de Servicios Escolares, quien los recaba con motivo de la prestación del servicio que solicita.

"El Colegio Simón Bolívar" tiene su domicilio en Avenida Río Mixcoac Número 125, Colonia Insurgentes Mixcoac, Alcaldía Benito Juárez, C. P. 03920, en esta Ciudad de México.

II. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN.

Los datos personales tiene como única finalidad la contratación y promoción de servicios educativos, investigaciones de carácter académico, así como informarle de servicios, promociones y cualquier asunto que le pueda generar interés acerca del desarrollo profesional incluyendo trámites ante la Secretaría de Educación Pública. Así como en su momento, evaluar la calidad del servicio que le brindamos.

"El Colegio Simón Bolívar", podrá hacer uso de la imagen de sus alumnos (fotos y video) con fines ilustrativos, promocionales, mercadotécnicos o de publicidad mediante medios electrónicos e impresos.

III. MANEJO DE DATOS PERSONALES SENSIBLES

Los datos personales que proporcione y sean considerados sensibles por la "Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares" (LFPDPPP), serán tratados de igual manera bajo la más estricta confidencialidad.

IV. REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO DE DATOS PERSONALES

Usted en su carácter de padre, madre, tutor o alumno, podrá limitar el uso o divulgación de los datos personales que ha proporcionado, cuando procedan derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición contemplados en la "Ley", mediante escrito "libre" exponiendo los motivos; dicha petición la deberá entregar en el Departamento de Servicios Escolares.

Por lo anterior, es preciso mencionar que el ejercicio de dichos derechos no es requisito previo ni impide el ejercicio de otro derecho. "El Colegio Simón Bolívar", dará respuesta a la misma dentro de un plazo máximo de 20 días hábiles.

V. PLAZO DE CONSERVACIÓN DE DATOS PERSONALES

a) En el caso de alumno(s) inscrito(s), los datos personales se conservarán durante el ciclo escolar vigente ya que al momento de reinscripción al siguiente ciclo se actualizarán dichos datos; los alumnos que se den de baja o terminen un nivel escolar, en el caso de se conservarán por lo menos cinco años.

b) Una vez transcurridos estos plazos, y en caso de que se haya cumplido la finalidad del tratamiento de datos personales, se procederá a la cancelación de los mismos, para su posterior supresión de la base de datos.

VI. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES A TERCEROS

Sus datos personales podrán ser transferidos a terceros, mexicanos o extranjeros que presten servicios educativos y a quién pudieran interesarle, por lo que "El Colegio Simón Bolívar" adoptará las medidas necesarias para cerciorarse que los interesados que tengan acceso a sus datos personales cumplan con la política de privacidad en cumplimiento de "Ley".

De igual forma en casos necesarios "El Colegio Simón Bolívar", podrá compartir sus datos personales con abogados externos, para la recuperación de adeudos.

Por virtud de lo anterior, y si no ejercita el derecho ARCO, debidamente fundado y motivado, se entiende que consiente de manera irrevocable y autoriza a "El Colegio Simón Bolívar", para que sus datos personales sean transferidos, en los términos antes descritos.

VII. MODIFICACIÓN AL AVISO DE PRIVACIDAD

"El Colegio Simón Bolívar", se reserva el derecho de modificar en cualquier momento, el presente Aviso de Privacidad, mismo que le será dado a conocer a través de un aviso en el sitio de "El Colegio Simón Bolívar", www. csb.edu.mx.

☐ Autorizo a que los datos personales sean tratados conforme a lo previsto en este aviso.

Fecha: _____

Nombre del Alumno: _____

Nombre y firma del Padre o Tutor: _____

Nombre y firma del Sostén económico: _____

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN DE MENOR DE EDAD

CENTROS CULTURALES, S.C
P R E S E N T E.

En pleno uso, goce y ejercicio de mi libre derecho a disponer y autorizar sobre el uso de la imagen de mi menor hijo (a), yo _____, por mi propio derecho en mi calidad, padre, madre, tutor y/o quien ejerce legalmente la patria potestad del (a) menor de nombre: _____, En este acto autorizo a **"CENTROS CULTURALES, S.C",** para que, utilice la imagen, que puede ser de: rostro, figura, voz y/o cualquier dato identificable, así como la fijación de la misma en obras gráficas, fotográficas, audiovisuales, proyecciones, video, gráficas, textos, filminas, con fines de comunicación interna o pública en campañas promocionales, publicitarias, páginas en redes sociales, páginas web y toda aquella obra suplementaria y necesaria para la difusión, transmisión, promoción y distribución por cualquier medio, ya sea impreso, electrónico o cualquier otro, así como la reproducción, transmisión o retransmisión en las campañas de promoción con fines comerciales de esta institución educativa. Por lo que también puede ser conservada para formar parte del banco de imágenes internas, estableciendo de común acuerdo que: se utilizará única y exclusivamente para los fines antes señalados.

Sirva la presente como mi **Autorización expresa** de uso de imagen de menor mencionado, de forma voluntaria y a título **GRATUITO,** a **Centros Culturales, S.C,** conocido comercialmente como Colegio Simón Bolívar, Así como la **VIGENCIA DEL PRESENTE,** se ajustará de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley Federal de Derechos de Autor.

Centros Culturales, S.C., se reserva el derecho de actualizar el presente formato, cuando el menor cambie de grado escolar.

NOMBRE DEL ALUMNO (A)_____.

NIVEL:_____ GRADO: _____

NOMBRE DEL PADRE MADRE O TUTOR OTORGANTE DE AUTORIZACIÓN:

_____

AUTORIZO: SI NO FIRMA:_____

Si, usted desea ejercer alguno de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, y/o sensibles de menores de edad respecto del presente, conocidos como derechos ARCO, deberá notificarlo vía electrónica a: informes@csb.edu.mx. Expresando los motivos, de conformidad con el aviso de privacidad vigente.

Me hago sabedor que, en caso de no otorgar mi consentimiento para el uso de imagen de mi hijo (a), en eventos institucionales y/o grupales como por ejemplo eventos académicos, deportivos, religiosos, de recreación o ceremonias de premiación, siendo inevitable que aparezca en alguna fotografía, incluso con alumnos que sí cuentan con el consentimiento de uso de imagen, su rostro y/o imagen, será sustituido a efecto de que no sea identificado.

En la ciudad de México a los ___ días el mes de _____ de 20_____